

guidamente se relacionan, quedando expuesta en los tablones de anuncios de la Casa Consistorial.

Excluidos (sólo en el turno libre)	N.I.F.	Causa
1. BUENDIA RIQUELME, PEDRO ANTONIO	48428927N	1
2. GUILLEN MENDEZ, JUAN FRANCISCO	34834948E	1
3. IGLESIAS ARCONADA, RAFAEL	19004141T	1
4. LOPEZ BRAVO, ANTONIO	27429139Y	1 y 2
5. LOPEZ PACHECO, JESUS	52825906N	1
6. LOPEZ PALAZON, JOSE ALEJANDRO	48422785B	1
7. MARIN GONZALEZ, JOSE MARIA	34809284A	1
8. ROS VALERO, M.MAR	29064211P	1
9. SANCHEZ ROS, ANTONIO	27460253R	1
10. SORIANO MENDOZA, JESUS MARIA	75016642A	2
11. SORIANO RICO, FRANCISCO	29075513V	1
12. VENTURA VARGAS, ALVARO	28928655Z	1

Motivos exclusión

(1) No haber presentado la memoria.

(2) Carecer de la titulación requerida.

Segundo.-

El Tribunal Calificador está constituido de la siguiente forma:

* Presidente:

Titular: D. Miguel Cano Rodríguez

- Suplente: D. José Valverde Sánchez

* Vocales:

A propuesta de la Concejalía en materia de Personal:

Titular: D. Pedro Guirao Cárceles

- Suplente: D. José Antonio Alderete Bosque

Titular: D. Juan Manuel Bonilla Martínez

- Suplente: Dña. M^a Angeles Burillo Gil

Titular: D. Antonio Nicolás Tornel

- Suplente: D. José Tornel Serrano

A propuesta de la Consejería de Presidencia de la C.A.R.M.:

Titular: D. Francisco Luis Martínez Martínez

- Suplente: D. Antonio Bonilla Jiménez

A propuesta de la Junta de Personal:

Titular: D. Antonio Paños Ruiz

- Suplente: D. Jorge Juan Gómez Cáceres

* Vocal-Secretario:

Titular: Dña. M^a Olga Melgar Requena

- Suplente: Dña. Marina Martín Gómez

Tercero.- Fijar como fecha para la realización del primer ejercicio el próximo día 4 de abril de 2008, viernes, a las 09:30 horas, en el estadio municipal de atletismo "Monte Romero", sito en el Campus Universitario de Espinardo.

Cuarto.- Contra la lista de admitidos y excluidos se podrá interponer recurso en el plazo de 10 días hábiles, a contar desde del siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia". Asimismo, se podrá interponer reclamación contra la composición del Tribunal Calificador.

Murcia, 3 de marzo de 2008.—El Director de la Oficina del Gobierno Municipal, José Antonio de Rueda y de Rueda.

Murcia

2643 Aprobación inicial de la cuenta de liquidación definitiva y giro de ajuste del proyecto de reparcelación de la Unidad de Actuación IV del Estudio de Detalle Puente Tocinos (Expte.-2797GR03).

La Junta de Gobierno del 16 de enero de 2008, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

"Aprobar inicialmente la cuenta de liquidación definitiva del proyecto de reparcelación de la Unidad de Actuación IV del Estudio de Detalle Puente Tocinos."

Lo que se somete a información pública por el plazo de veinte días a contar del día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" durante cuyo plazo podrán conocer el contenido del mencionado expediente en la oficina de Gestión Urbanística de la Gerencia de Urbanismo sita en Plaza de Europa, s/n (junto a Mercado de Abastos de Saavedra Fajardo) y formular ante la misma cuantas alegaciones estime oportunas a su derecho.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el presente anuncio servirá de notificación a los propietarios de parcelas cuyo nombre o domicilio se ignore o sea desconocido.

Murcia a 30 de enero de 2008.—El Teniente de Alcalde de Ordenación, Territorial y Urbanismo.

Murcia

3128 Aprobación inicial de los Estatutos y Programa de Actuación de la Junta de Compensación a constituir para la gestión de la U.A I del P.P. Zm-SJ1 de San José de La Vega. (Gestión-Compensación: 208GC07).

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de este Excmo. Ayuntamiento de fecha 30 de enero de 2008, se han aprobado inicialmente los Estatutos y Programa de Actuación de la Junta de Compensación a constituir para la gestión de la Unidad de Actuación I del Plan Parcial ZM-Sj1 de San José de la Vega.

Lo que se somete a información pública por plazo de veinte días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del